

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

- 18** *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Pediatría y sus Áreas Específicas, Endocrinología Infantil, Enfermedades Raras en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 4 de diciembre de 2023 de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de enero de 2024), por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Pediatría y sus Áreas Específicas, Endocrinología Infantil (Enfermedades Raras), en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

#### RESUELVE

##### Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes/as excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

##### ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
Carcavillo Urquí, Atilano José	***6993**

##### Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/as miembros/as de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

##### Comisión de Selección

##### Presidente:

- Titular: D. Francisco García Río, Director Médico del Hospital Universitario “La Paz”.  
Suplente: D.<sup>a</sup> Susana Noval Martín, Subdirectora Médico del Hospital Universitario “La Paz”.

##### Vocales:

- Titular: D.<sup>a</sup> Isabel González Casado, Jefa de Servicio de Endocrinología Infantil, designada por la Dirección Médica del Hospital Universitario “La Paz”.  
Suplente: D.<sup>a</sup> María Loreto Hierro Llanillo, Jefa de Servicio de Hepatología Infantil, designada por la Dirección Médica del Hospital Universitario “La Paz”.
- Titular: D.<sup>a</sup> Cristina Calvo Rey, Jefa de Servicio de Pediatría y sus Áreas Específicas, Pediatría General e Infecciosas, designada por la Junta Técnico Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.  
Suplente: D. Ángel Aroca Peinado, Jefe de Servicio de Cirugía Cardiovascular, designado por la Junta Técnico Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D. Julio Guerrero Fernández, Facultativo Especialista de Pediatría, designado por la Junta Técnico Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.  
Suplente: D.<sup>a</sup> María Dolores Lledín Barbancho, Facultativo Especialista de Pediatría, designada por la Junta Técnico Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.
  - Titular: D.<sup>a</sup> Amaya Belanguer Quintana, Jefa de Sección de Pediatría del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, representante designada por la Comisión Nacional de Pediatría y sus Áreas Específicas.  
Suplente: D.<sup>a</sup> Elena Martín Hernández, Facultativo Especialista de Pediatría del Hospital Universitario “12 de Octubre”, representante designada por la Comisión Nacional de Pediatría y sus Áreas Específicas.
- Secretario:
- D. Miguel Ángel Jiménez Varas, Bibliotecario del Hospital Universitario “La Paz”.

### Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 6 de mayo de 2024.—El Director/la Directora-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez Santamarina Feijóo.

(03/8.026/24)

